JUAN DAVID MARULANDA ARISTIZABAL
ECONOMISTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Manizales, abril 10 de 2025.

Señores
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ, CALDAS
Palacio Municipal - Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022 www.saniose-caldas.gov.co
e-mail contratacion@saniose-caldas.gov.co San José, Caldas.

REFERENCIA: Proceso de contratación No.004-MIC-2025, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS".

JUAN DAVID MARULANDA ARISTIZÁBAL, en mi calidad de persona natural, en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente.
2. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altero los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Formulario 1.
3. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
4. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto.
5. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la Invitación.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

CARRERA 27 A NO 67-12 OF 101 CELULAR 3116053229
e-mail juandamarulanda@gmail.com MANIZALES - CALDAS -

8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco y acepto el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en la Invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección del Documento Base.
15. Si se acepta la oferta me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

CARRERA 27 A NO 67-12 OF 101 CELULAR 3116053229
e-mail juandamarulanda@gmail.com MANIZALES - CALDAS -

19. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural__**X** Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión Temporal ___ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no **X** Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí___ no **X** Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

20. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
21. Me comprometo, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas en el "Capítulo II-

CARRERA 27 A NO 67-12 OF 101 CELULAR 3116053229
e-mail juandamarulanda@gmail.com MANIZALES - CALDAS -

Especificaciones Técnicas" de la Invitación.

22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

Contacto: Juan David Marulanda Aristizábal.
Dirección: CARRERA 27 A NO 67-12 OF 101
Teléfonos: 3116053229
Correo electrónico: juandamarulanda@gmail.com
Ciudad: Manizales - Caldas

Atentamente,



Firma
Juan David Marulanda Aristizábal
Documento de Identificación
C.C. 75.074.458

Proponente: Juan David Marulanda Aristizábal.
C.C.: 75.074.458
Régimen: No Responsable de IVA.
Dirección: CARRERA 27 A NO 67-12 OF 101
Teléfonos: 3116053229
Correo electrónico: juandamarulanda@gmail.com
Ciudad: Manizales - Caldas

CARRERA 27 A NO 67-12 OF 101 CELULAR 3116053229
e-mail juandamarulanda@gmail.com MANIZALES - CALDAS -

JUAN DAVID MARULANDA ARISTIZABAL
ECONOMISTA

CARRERA 27 A NO 67-12 OF 101 CELULAR 3116053229
e-mail juandamarulanda@gmail.com MANIZALES - CALDAS -

AVAL DE LA PROPUESTA

El suscrito Ingeniero **LUIS ALBERTO GIRALDO VALENCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía **No 10.225.646** expedida en la ciudad de Manizales con matrícula profesional **No 17205-02914** expedida por el Consejo profesional nacional de Ingeniería Eléctrica, mecánica y profesionales afines, por la presente declaro que respaldo y doy **AVAL** y por tanto **ABONO** en todas sus partes a la oferta presentada por **JUAN DAVID MARULANDA ARISTIZABAL**. Identificado con cédula de ciudadanía número **75.074.458,** para el Proceso de Contratación de la referencia, según lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 64 de 1978 y el artículo 14 de la Ley 51 de 1986, y demás normas, leyes, resoluciones y decretos vigentes.

Dada en Manizales Caldas, abril 10 del 2025.

Atentamente;

LUIS ALBERTO GIRALDO VALENCIA
C.C. 10.225.646 de Manizales
TP 17205-02914 CLD
Ingeniero electricista.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA:
75.074.458
NUMERO

MARULANDA ARISTIZABAL
APELLIDOS

JUAN DAVID
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1974
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	O-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-1992 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0900100-35133771-M-0075074458-20060203 01743 06034A 02 181910293



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

75074458

MARULANDA ARISTIZABAL
JUAN DAVID

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.
2004	2014	2024

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 15-DIC-2004



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público e es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el lugar de esta más cercano al lugar de su residencia o en el sitio de las instrucciones.

0677457

TC. JOSE A. SALAZAR ARANA
Comandante Base 2004

DUPLICADO



República de Colombia

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMISTAS

MATRICULA DE ECONOM.STA

Nro. 39C67 Fecha: 2011-12X3

JUAN DAVID

MARULANDA ARISTIZABAL

C.C /5074458

UNIV. AUTÓNOMA DE MAN IZALES

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

JUAN DAVID MARULANDA ARISTIZABAL

Documento de identidad No. 75074458

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **39667** expedida el 09 de Diciembre de 2011 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 39667.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 8 de Marzo de 2025. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

10.225.646

NUMERO

GIRALDO VALENCIA

APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1952**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-ENE-1974 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0900100-35164162-M-0010225646-20071014 **04389** 07287N 03 225843855

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

3372

Titular LUIS ALBERTO
GIRALDO VALENCIA

D. I. 10.225.646

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **17205 02914**

Resol. C.P.N. 2459/80

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Luis Alberto GIRALDO VALENCIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **10225646** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **17205-2914** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-848 de 1980** el día **17** de **Octubre** de **1980** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-2459 de 1980**.

2. La matrícula profesional No. **17205-2914**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Ocho (8) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901873860. Vence el 08-Septiembre-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo